



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

‘Año 2022 Las Malvinas son Argentinas’

FECHA DE SANCION: 18 de Julio de 2022.-
NUMERO DE REGISTRO: 5104
EXPEDIENTE H.C.D. N°: B-13941/21.-

VISTO:

El expediente letra B-13941/21 con motivo Asistencia económica a la Señora Fabiana Andrea Reyes; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Reyes Fabiana Andrea se desempeñó como inspectora de comercio durante la temporada 2020-2021;

Que, la misma mientras trabajaba como agente municipal efectuó declaración testimonial por agresión de parte de vendedores ambulantes;

Que, según surge del presente expediente se solicita asistencia económica para la Sra. Reyes.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Solicítese al Departamento Ejecutivo informe a este Honorable ----- Cuerpo si la ayuda solicitada por la Sra. Reyes Fabiana Andrea DNI 27855651 fue otorgada en caso de corresponder.-----

Luciana Macarena G. Merkin
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



Myrian Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell